



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 752 / 2018

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la/s Secretaría/s que corresponda y en un plazo de 5 días, remita a este Cuerpo Legislativo:

- 1) Un informe expresando cual ha sido el proceso o criterio llevado adelante para definir el aporte dinerario efectuado a una institución de la ciudad el día jueves 01 de marzo en concepto de Patrimonio Cultural Sunchalense creado por [Ordenanza 1898](#), anexando copia de la documentación respaldatoria.
- 2) Informe qué partida presupuestaria fue afectada y de qué año, para dicha entrega de recursos.

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los nueve días del mes de marzo del año 2018.-



ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
21/03	
HORA: 11:40	
CONCEJO MUNICIPAL	
Sunchales, 20 de marzo 2018	

Sr. Presidente
Fernando Cattaneo
CONCEJO MUNICIPAL
Sunchales – Provincia de Santa Fe
S / D

Ref.: Respuesta Minuta de Comunicación N° 752/2018

De nuestra consideración:

Quien suscribe, Lic. Verónica Cipolatti, Secretaria de Desarrollo Humano, se dirige por su intermedio al Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales y hace referencia:

- A la Minuta de Comunicación N° 752/2018 del Concejo Municipal por medio de la cual se requiere al Departamento Ejecutivo Municipal información en relación al Patrimonio Cultural de Sunchales (PCS).-

En tal sentido, se informa:

1. El aporte dinerario que se efectuara el día 01 de marzo del corriente año a una institución en concepto de Patrimonio Cultural Sunchalense (Ordenanza N° 1898/09) ha sido consecuencia de la decisión adoptada por el Consejo Asesor de dicho Patrimonio, conforme Acta de fecha 18/10/2017. Y ello, luego del análisis del proyecto que presentara la institución beneficiada. Se acompaña copia del Acta de referencia.-

2. La partida presupuestaria afectada por el aporte dinerario referido en el punto 1. antecedente es la individualizada bajo el N° 5.3.8.8 Patrimonio Cultural Sunchalense – Año 2.018.-

Esperando haber dado cumplimiento a la requisitoria de este Concejo, y quedando a disposición para brindar las aclaraciones o ampliaciones que consideren necesarias, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.-



Lic. VERÓNICA CIPOLATTI
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO
Municipalidad de Sunchales

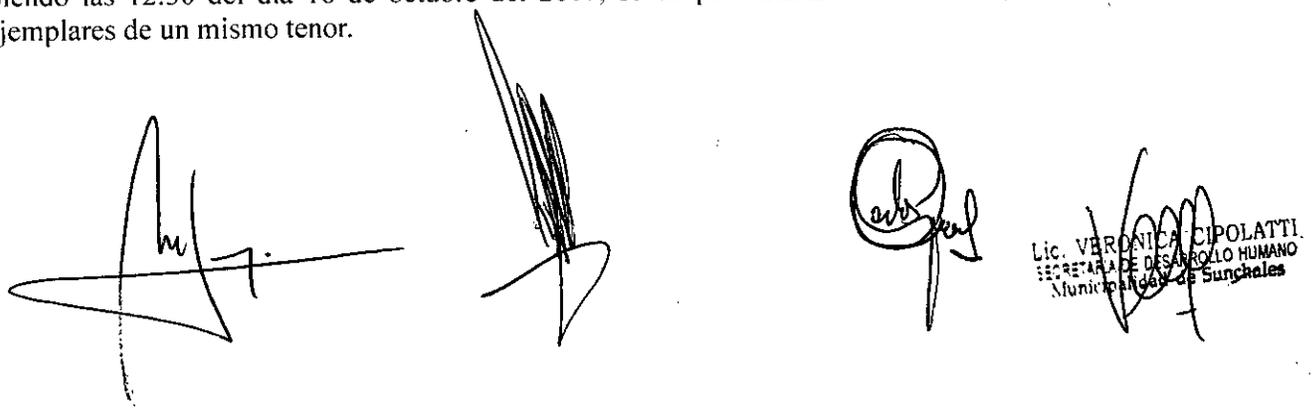
CONSEJO ASESOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DE SUNCHALES
ACTA N° 2

En Sunchales, siendo las 11:00 horas del día 18 de octubre del año 2017 se reúne el Consejo Asesor de Patrimonio Histórico, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Carlos Gómez, por el Concejo Municipal
- Flavio González, por el Ejecutivo Municipal
- Mario Brenna, por el IDT

Se procede al análisis del proyecto presentado por el Club Deportivo Libertad para la remodelación de la tribuna histórica, única solicitud presentada en abril de este año ante este consejo.
Se determina dar curso a la solicitud del Club Deportivo Libertad, aconsejando al ejecutivo a remitir la totalidad del fondo correspondiente al ejercicio del año en curso.

Siendo las 12:30 del día 18 de octubre del 2017, se da por finalizada la reunión, firmando tres ejemplares de un mismo tenor.



The block contains four handwritten signatures and a stamp. From left to right: a signature with a large loop and a horizontal line; a signature with a vertical line and a large loop; a signature with a circular loop and a vertical line; and a signature with a large loop and a vertical line, positioned above a rectangular stamp.

Lic. VERÓNICA CIPOLATTI
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO
Municipalidad de Sunchales